

Elante maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y NUEVE.

Esta Ciudad en el congreso como tan noble y provechosa

de la Comuna, disponiendo no se rieran de la Comuna

haya que en su honor, y para para ella, quanto pudiese

de la Comuna, y en su honor, y para para ella, quanto pudiese

de la Comuna, y en su honor, y para para ella, quanto pudiese

de la Comuna, y en su honor, y para para ella, quanto pudiese

de la Comuna, y en su honor, y para para ella, quanto pudiese

de la Comuna, y en su honor, y para para ella, quanto pudiese

de la Comuna, y en su honor, y para para ella, quanto pudiese

de la Comuna, y en su honor, y para para ella, quanto pudiese

de la Comuna, y en su honor, y para para ella, quanto pudiese

de la Comuna, y en su honor, y para para ella, quanto pudiese

de la Comuna, y en su honor, y para para ella, quanto pudiese

de la Comuna, y en su honor, y para para ella, quanto pudiese

de la Comuna, y en su honor, y para para ella, quanto pudiese

de la Comuna, y en su honor, y para para ella, quanto pudiese

de la Comuna, y en su honor, y para para ella, quanto pudiese

de la Comuna, y en su honor, y para para ella, quanto pudiese

de la Comuna, y en su honor, y para para ella, quanto pudiese

de la Comuna, y en su honor, y para para ella, quanto pudiese